

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/026/2023

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **10:00 horas**, del día **martes 19** del mes de **Septiembre** del año **2023**, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con la base OCTAVA denominado "LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su numeral 6 (seis) denominado "TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su fracción II (segunda) denominada "JUNTA DE ACLARACIONES" de las Bases de la **Licitación Pública Nacional No. LPN CA/026/2023**, bajo el rubro "**ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y DE IMPRESIÓN**", que en adelante se le denominará las Bases, con relación a la Tabla "CALENDARIO DE EVENTOS" de la base QUINTA de las Bases.

Con fundamento en el artículo 63 numeral 1, fracción I, de la Ley, el presente acto es presidido por la **Lic. Rosalba Paola Torres Medina**, quien es la titular de la Unidad Centralizada de Compras y quien da inicio al presente acto.

Se encuentra presente, por parte de la **Subdirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico**, el **Ing. Ismael Alejandro López Hernández**, **subdirector de dicha dependencia**, con el objetivo de asistir a la Titular de la Unidad Centralizada de Compras para que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes, relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y Bases del presente procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con el artículo 63 numeral 1, fracción I, de la Ley.

En primer lugar, se hace constar que con fecha **lunes 18 de Septiembre del año 2023**, a las **10:06 horas**, se revisó el correo electrónico de proveeduria@puertovallarta.gob.mx, con el objetivo de verificar que por parte de los licitantes hayan presentado a la Convocante el escrito de interés en participar en la presente licitación pública, contenido en el **Anexo 1**, así como también, la presentación de solicitudes de aclaración a la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública, y que dichos documentos se hayan presentado con las debidas formalidades contenidas en las Bases y que estén apegados a lo que dispone el artículo 63 fracciones II y III de la Ley.

A continuación, se da cuenta de la documentación recibida por parte de los licitantes en tiempo y forma, para la presente Junta de Aclaraciones:

-----**SIN TEXTO**-----

-----**CONTINUA EN LA SIGUIENTE PÁGINA.**-----

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/026/2023

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ANEXO 1				PREGUNTAS			
		PRESENTA		EN TIEMPO Y FORMA		PRESENTA		EN TIEMPO Y FORMA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	OMNI PRINTER, S.A. DE C.V.	X		X		X		X	

Se anexa a la presente Acta **9 (nueve)** fojas de la documentación recibida en el correo electrónico oficial de la Convocante, en las que se advierten los escritos de interés en participar en la junta de aclaraciones (Anexo 1) y las preguntas formuladas por los licitantes.

A continuación, se procede a plasmar las respuestas dadas por la Convocante a las preguntas formuladas por los licitantes que cumplieron con los requisitos y formalidades señaladas en las Bases y en la Ley, en el siguiente orden de presentación:

Respuestas a las preguntas formuladas por el licitante OMNI PRINTER, S.A. DE C.V.:

A la pregunta número 1, se contesta: No se acepta. Apéguese a los plazos de entrega establecidos en las bases y del Anexo Técnico 9 de la presente licitación pública.

A la pregunta número 2, se contesta: No se acepta. Apéguese a los requerimientos establecidos en las bases y del Anexo Técnico 9 de la presente licitación pública.

A la pregunta número 3, se contesta: No se acepta. Apéguese a los requerimientos y las características establecidas en las bases y del Anexo Técnico 9 de la presente licitación pública.

A la pregunta número 4, se contesta: Las cartas originales emitidas por fabricante, deberán ser firmadas por su representante legal. No se acepta con la firma de un representante comercial del fabricante.

A la pregunta número 5, se contesta: El licitante deberá considerar la capacitación en el uso de los equipos para 20 (veinte) personas.

A la pregunta número 6, se contesta: Pueden ser de entes de gobierno o de iniciativa privada.

A la pregunta número 7, se contesta: Si se acepta, siempre y cuando presente evidencia del cumplimiento de todas las especificaciones técnicas de los equipos de impresión y digitalización.

A la pregunta número 8, se contesta: Apéguese a la tabla de volumetría que viene establecida en el Anexo Técnico 9 de las bases de la convocatoria pública.

Nota: Las preguntas formuladas por este licitante se adjuntan a la presente Acta.

-----**-Fin de las respuestas.-**-----

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de observador.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/026/2023

En términos del artículo 70 numeral 1 de la Ley, se fijará en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las **10:20** horas, del día **martes 19 de Septiembre del año 2023**.

Esta Acta consta de **3 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	

POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. ISMAEL ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO.	

POR LOS LICITANTES:
SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

OBSERVADORES:
SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPN CA/026/2023
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y DE IMPRESIÓN".
REVISIÓN LLEVADA A CABO AL CORREO ELECTRÓNICO DE proveduria@puertovallarta.gob.mx,
EL LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, A PARTIR DE LAS 10:06 HORAS

The screenshot shows an Outlook email interface. The left sidebar displays the mailbox structure for 'Proveduria Municipi...' with folders like 'Bandeja de entrada', 'Borradores', 'Enviados', 'Papeleras', 'Spam', 'ACLARACIONES', 'Borrador', 'CATALOGOS', and 'Otros'. The main pane shows an email from 'Luis Antonio Mosqueda Herrera' with the subject 'OMNI PRINTER ACLARACIONES LPN CA/026/2023'. The email content is as follows:

OMNI PRINTER ACLARACIONES LPN CA/026/2023
Domingo, Septiembre 17, 2023 22:28 CST
Para: Luis Antonio Mosqueda Herrera (lmosqueda@omniprinter.mx) and proveduria@puertovallarta.gob.mx

Municipio de Puerto Vallarta

Por medio del presente, adjunto Carta de Manifestación de Interés en participar en la Licitación Pública Nacional LPN CA/026/2023, así como preguntas y dudas para ser contestadas en el Evento de Junta de Aclaraciones, se entregan en formato Editable y en PDF firmada por el representante legal de la empresa OMNI PRINTER S.A. DE C.V.

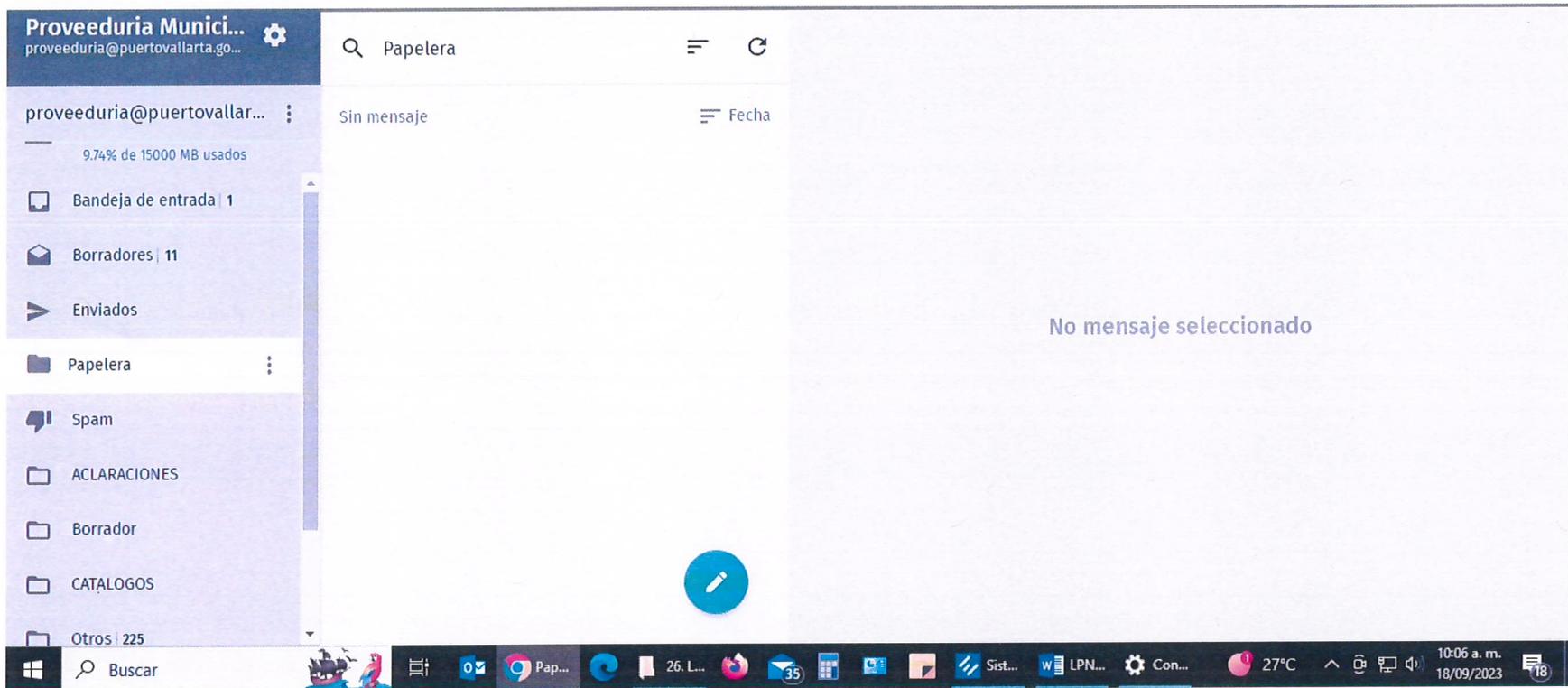
Cualquier duda o aclaración estoy para servirles.

Saludos

Handwritten blue scribbles in the bottom left corner of the page.

Handwritten blue scribbles on the right side of the page.

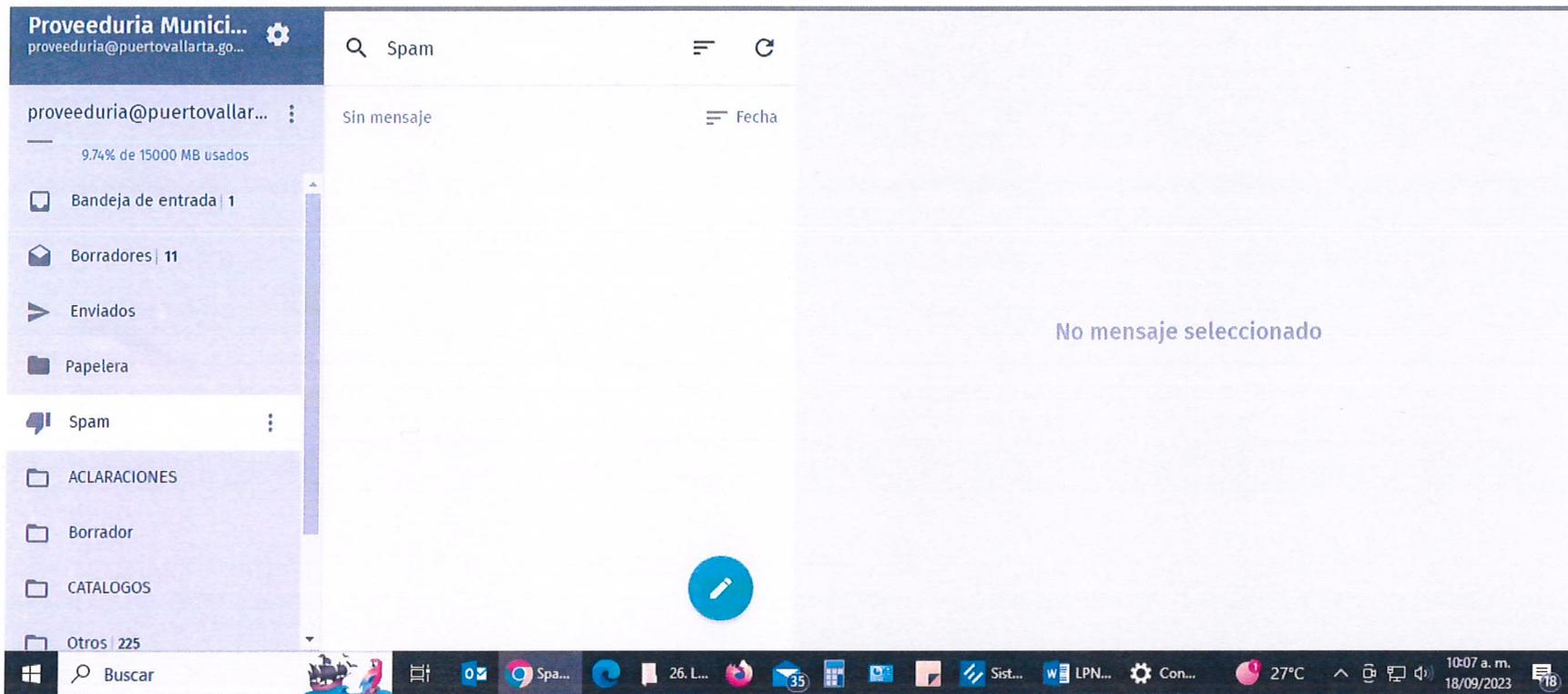
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPN CA/026/2023
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y DE IMPRESIÓN".
REVISIÓN LLEVADA A CABO AL CORREO ELECTRÓNICO DE proveeduria@puertovallarta.gob.mx,
EL LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, A PARTIR DE LAS 10:06 HORAS



X 3

M

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPN CA/026/2023
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y DE IMPRESIÓN".
REVISIÓN LLEVADA A CABO AL CORREO ELECTRÓNICO DE proveeduria@puertovallarta.gob.mx,
EL LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, A PARTIR DE LAS 10:06 HORAS



Handwritten blue scribbles.

Handwritten blue signature or initials.

ANEXO 1

ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023
Licitación Pública Nacional LPN CA/026/2023.MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.
PRESENTE:

Por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo interés en participar en el presente procedimiento de licitación pública y que cuento con facultades suficientes para intervenir en la junta de aclaraciones en nombre y representación de:

Nombre del licitante: **Omni Printer S.A. de C.V.**Nacionalidad: **Mexicana**Domicilio: Calle: **Monzón Número: 173** Colonia: **Cerro de la Estrella** Delegación o Municipio: **Iztapalapa** Código postal: **09860** Entidad Federativa: **Ciudad de México.**Teléfono: **5565261496** Fax: **S/N**Correo electrónico: **Imosqueda@omniprinter.mx**Registro Federal de Contribuyentes: **OPR150513LV3**Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva: **99,463**Fecha: **13 de mayo del 2025**Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: **Jorge Alfredo Domínguez Martínez**
No. **140** Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: **23 de Julio de 2015 / 539835-1**

Descripción del objeto social:

- 1) Compraventa, arrendamiento, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de equipos de impresión e impresión térmica, equipos de cómputo, equipos de infraestructura de Tecnologías de la Información, equipos de almacenamiento de datos, dispositivos móviles como tabletas y puntos de venta, entre otros, consumibles, partes, refacciones y accesorios; así como software relacionado con la administración de dichos equipos y licencias para su uso.
- 2) La venta de soluciones y herramientas de software y hardware, aplicaciones, licencias, suscripciones y servicios en la "nube" de internet.
- 3) Participar como proveedor y/o licitante en procedimientos de contratación pública, ya sea mediante Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales, por invitación, por adjudicación directa o cualquier otra figura contemplada en las disposiciones legales de la materia, en el ámbito internacional, federal o local.
- 4) La comercialización y venta de productos y servicios de comercialización directa y publicidad en línea, en México o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, así como, la prestación de todo tipo de servicios a través de medios electrónicos, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, servicios de motor de búsqueda, de

mensajería instantánea, de correo electrónico, de almacenamiento, reproducción y retransmisión de datos y servicios similares.

- 5) Recibir de otras sociedades y personas, todos aquellos servicios que sean necesarios para el logro de sus finalidades, tales como servicios legales, ficales, administrativos, financieros, de tesorería, auditoría, mercadotecnia para la promoción y comercialización de los productos y servicios que presta la Sociedad, incluyendo el desarrollo y mejoramiento de técnicas de venta, preparación de balances y presupuestos, elaboración de programas y manuales, análisis de resultados de operación, evaluación de información sobre productividad y de posibles financiamientos, la preparación de estudios acerca de la disponibilidad de capital, soporte técnico de equipos de tecnología, software y hardware, entre otros.
- 6) Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean comerciales, de servicios, financieras, industriales o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como participar en su dirección, administración o liquidación.
- 7) Adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, participaciones y partes sociales, incluyendo cualquier otro título-valor.
- 8) Recibir y ejercitar los poderes o mandatos que le otorguen las personas físicas o morales a las que preste servicios y delegar en sus funcionarios y empleados el ejercicio de dichos poderes o mandatos.
- 9) La contratación de personal necesario para el cumplimiento de sus fines sociales.
- 10) Registrar, comprar, arrendar, ceder, renovar, comprobar el uso y disponer de marcas, patentes, certificados de invención, nombres comerciales, dibujos industriales, avisos comerciales, registros de modelos, derechos de autor, invenciones y procesos, así como la explotación de concesiones.
- 11) Obtener, adquirir, desarrollar, comercializar, hacer mejoras, utilizar, otorgar y recibir licencias o disponer, bajo cualquier título legal, de toda clase de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, opciones sobre ellos y preferencias, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero.
- 12) Obtener toda clase de préstamos o créditos, emitir obligaciones, bonos, papel comercial y cualquier otro título de crédito o instrumento equivalente, con o sin el otorgamiento de garantía real específica mediante prenda, hipoteca o bajo cualquier otro título legal; así como, otorgar cualquier tipo de financiamiento o préstamo a sociedades mercantiles o civiles, empresas e instituciones con las que la sociedad tenga relaciones de negocios o participaciones sociales, recibiendo o no garantías reales o personales específicas.
- 13) Otorgar y recibir toda clase de garantías personales, reales y avales respecto de obligaciones o títulos de crédito a cargo de sociedades, asociaciones e instituciones en las que la sociedad tenga interés o participación, o con las que la sociedad tenga relaciones de negocios, constituyéndose en fiador, obligado solidario, avalista y/o garante de tales personas, o de cualquier tercero, sin limitación.
- 14) Suscribir, emitir, girar y avalar toda clase de títulos de crédito, así como aceptarlos y endosarlos.
- 15) Llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, programas de capacitación y desarrollo, así como trabajos de investigación.
- 16) Dar o tomar en arrendamientos dar o tomar en comodato, adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como otros derechos reales o personales sobre ellos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones u objetos sociales de las sociedades mercantiles o civiles, asociaciones e instituciones en las que la sociedad tenga algún interés o participación de cualquier naturaleza.
- 17) En general, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones, incluyendo aquellos accesorios o accidentales, que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos antes mencionados.

Relación de Socios:

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	R.F.C.	% DE ACCIONES
BOOST TRADING COMPANY S.A. DE C.V.			BTR150327KL0	82.08%
SANTIAGO	DE LA TORRE	SALINAS	TOSS870429MJ5	4.32%
DIEGO	VARGAS	RIVERO	VARD830429JX0	13.60%

Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA EN SU CASO. - No. DE ESCRITURA 3,329

NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO PÚBLICO: LICENCIADO FRANCISCO XAVIER BORREGO HINOJOSA LINAGE NO. 192

LUGAR Y FECHA: ESTADO DE MÉXICO 23 DE JULIO DE 2021

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Discusión y en su caso, aprobación, sobre la propuesta de ampliar y modificar el objeto social de la Sociedad y en consecuencia reformar el Artículo de los Estatutos Sociales.

- I. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación, sobre la revocación de poderes otorgados en la Sociedad.
- II. Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por Asamblea.

PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ANTONIO MOSQUEDA HERRERA
DOMICILIO: DALIAS MZ. 145 LT.50 JARDINES OJO DE AGUA TECAMAC ESTADO DE MÉXICO C.P. 55770

CON ESCRITURA PÚBLICA No 5,465, DE FECHA 08-MAYO-2023, DANDO FÉ EL LIC. FRANCISCO XAVIER BORREGO HINOJOSA LINAGE PÚBLICO No. 192 del ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE



LUIS ANTONIO MOSQUEDA HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023
 Licitación Pública Nacional LPN CA/026/2023.

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
 PRESENTE

Luis Antonio Mosqueda Herrera, representante legal de la empresa OMNI PRINTER S.A. DE C.V., anexa dudas y preguntas para ser contestadas en el proceso de Junta de Aclaraciones Relacionada a la Licitación Pública Nacional Número LPN CA/026/2023 convocada por el Municipio de Puerto Vallarta.

PROCEDIMIENTO:	LPN CA/026/2023	FECHA	18 de septiembre de 2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	OMNI PRINTER S.A. DE C.V.		

1.- FORMATO PARA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA.

NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN	NUMERAL ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	Respuestas
1	ANEXO 9 Plazo de entrega en arrendamiento, pág. 19 de 41	Se solicita a la convocante, que el plazo de entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se realice en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
2	ANEXO 9 Actualización tecnológica, pág. 19 de 41	Se solicita a la convocante, que el licitante adjudicado pueda suministrar e instalar solamente el 10% de los equipos nuevos, para la prestación del servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
3	ANEXO 9 Características de los Equipos, pág. 21 de 41	Se solicita a la Convocante, con el fin de poder proporcionar equipos seminuevos en corto tiempo como lo marca la convocatoria, se nos permita suministrar equipos seminuevos, no remanufacturados, sin que tengamos una limitante de los contadores de los equipos, sin que esto, afecte los niveles de servicio requeridos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	

M
A
3

4	ANEXO 9 Soporte Técnico, pág. 21 de 41	Las cartas que se deberán presentar al Municipio de Puerto Vallarta, emitidas por el fabricante, ¿Deberán ser firmadas por el Representante legal del fabricante? O ¿pueden ser firmadas por un Representante Comercial de fabricante?	
5	ANEXO 9 Capacitación, pág. 22 de 41	Se solicita a la convocante, mencione ¿para cuantas personas se deberá considerar la capacitación señalando la totalidad de las funciones y forma óptima de operar los equipos instalados?	
6	ANEXO 9 Requerimientos administrativos y técnicos inciso F), pág. 24 de 41	Los contratos solicitados para acreditar experiencia y especialidad en la implementación de proyectos como el descrito en el anexo técnico, ¿Deberán de ser instrumentos jurídicos emitidos por entidades de gobierno federal, estatal o municipal? O ¿Se permite presentar contratos de iniciativa privada?	
7	ANEXO 9 Requerimientos administrativos y técnicos inciso G), pág. 24 de 41	En caso de que en los folletos y/o hoja de especificaciones técnicas emitidas por el fabricante, no diga explícitamente el cumplimiento de alguna característica solicitada en el anexo técnico, ¿Se permite entregar una carta emitida por el fabricante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el equipo si cumple con lo solicitado?	

M
A

5

8	ANEXO 9 Volumetría, pág. 20 de 41	Se solicita amablemente a la convocante que mencione la volumetría mínima y máxima que se consumirá durante la vigencia del contrato, con el fin de dimensionar la cantidad de toners y refacciones que se requerirán a lo largo del contrato.	
---	-----------------------------------	--	--

ATENTAMENTE



LUIS ANTONIO MOSQUEDA HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL
OMNI PRINTER S.A. DE C.V.

